CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

ACTA N°246

La sesión ordinaria N° 190 del Consejo Nacional de Educación, se realizó el miércoles 14 de enero de 2015. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión a las 12:45 Hrs.

1. Actas de las sesiones anteriores.

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación de las actas de las sesiones realizadas desde el 10 de diciembre de 2014, pues se encuentran en elaboración.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 12 de noviembre, del 19 de noviembre, del 26 de noviembre y del 03 de diciembre de 2014.

2. Cuenta.

a) La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de:
- La solicitud del Mineduc para que el Consejo informe sobre las instituciones en licenciamiento cuyos alumnos pueden ser beneficiarios de la Beca Nuevo Milenio, destacando que se tratará con detalle en Varios.
- El informe elaborado por la Contraloría General de la República respecto del uso y funcionamiento del Sistema de información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), en el CNED. Señala que el informe, en general, es positivo, pero que existen algunas situaciones que deben ser subsanadas y que se informarán a la CGR en el plazo de 20 días hábiles.
- La apelación presentada por la U. de Concepción, respecto de la acreditación de un Programa de Doctorado, la que será analizada en una sesión de este mes de enero.
- La solicitud de las autoridades del C.F.T. Magnos, que piden ser recibidos por el Consejo en el marco de un recurso de reposición. El Consejo aprueba por unanimidad encomendar a la Secretaria Ejecutiva que reciba a las autoridades de dicha institución.

- El llamado recibido de parte del Presidente de la Junta Directiva de la U. Chileno Británica de Cultura y la solicitud por transparencia respecto de las actas en que el Consejo decidió la autonomía de las Universidades Miguel de Cervantes, Alberto Hurtado e Iberoamericana de Ciencias y Tecnología.
- La jornada de análisis realizada por la Sectec el viernes 9 de enero, que tuvo por objeto contribuir a la elaboración de un Plan de Mejoramiento institucional. Al respecto, destacó cómo los aspectos señalados por la Sectec complementan el análisis efectuado por el Consejo en el proceso de autoevaluación para INQAAHE.
- El informe de autoevaluación del CNED a ser presentado a INQAAHE. La Secretaria Ejecutiva señala que dicho documento está siendo revisado para poder ser enviado este viernes 16 de enero, y agradeció el trabajo realizado por el consejero señor Rosso.
- La auditoría efectuada por el Mineduc al Informe Preliminar de Cumplimiento CDC 2014 de este Consejo, la que fue muy positiva. Informa que estamos a la espera del informe y Certificado de aprobación, que debieran recibirse a fines de este mes.

b) El Presidente dio cuenta del trabajo preparado con Anely Ramírez y Miguel Muñoz, de la Sectec, sobre "Una mirada a la calidad de las Instituciones de Educación Superior chilenas 2007-2014", que presentará en el Summit de Educación que organiza durante esta semana la P. Universidad Católica.

3. Reingreso Propuesta de Programas de estudio de Lenguaje y Comunicación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de III y IV medio.

En conformidad con lo dispuesto por los artículos 31 y 86, letra c), del DFL N°2, de 2009, de Educación, correspondió al Consejo discutir el reingreso de la Propuesta de Programas de estudio de Lenguaje y Comunicación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de III y IV medio, presentados por el Ministerio de Educación a consideración de este Consejo el 3 de diciembre de 2014.

La Secretaria Ejecutiva hizo una síntesis de las observaciones surgidas en la reformulación de los programas de estudio, dando cuenta de las respuestas a las observaciones transversales y específicas efectuadas por el Consejo a través del Acuerdo N°062/2014 y de las evaluaciones de los consultores expertos.

A su vez, los consejeros encargados de analizar en detalle los programas relataron su impresión general acerca de los mismos, destacando que, salvo algunos aspectos menores, la propuesta reformulada responde adecuadamente las observaciones previamente efectuadas.

Sobre la base de las observaciones contenidas en los informes, los consejeros acordaron por unanimidad aprobar los programas de estudio de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, de III y IV medio, y encomendar a la Secretaria Ejecutiva transmitir al Ministerio de Educación recomendaciones para su mejor implementación.

4. U. Chileno Británica de Cultura (UCBC). Recurso de reposición en contra del Acuerdo N° 66/2014, sobre prórroga de licenciamiento.

Se deja constancia que la consejera señora Dussaillant se abstiene de participar en esta parte de la sesión.

Los consejeros analizaron los antecedentes del recurso de reposición presentado por la UCBC al Acuerdo Nº 066/2014, de 28 de octubre de 2014, que dispuso no certificar la autonomía de la universidad y ampliar el período de licenciamiento por 3 años más, la presentación efectuada por autoridades de la Universidad en la sesión anterior y la minuta preparada por la Secretaría Técnica.

Los consejeros advirtieron que no existen nuevos antecedentes que permitan revertir la decisión, pues los antecedentes presentados no dan cuenta de información que permita modificar los fundamentos del Acuerdo adoptado por el Consejo.

En virtud de lo anterior, el Consejo, por la mayoría de sus miembros, acordó rechazar el recurso de reposición presentado por la Universidad Chileno Británica de Cultura en contra del Acuerdo N° 066/2014.

5. PRESENTACIÓN UCE MINEDUC, sobre Bases curriculares de Orientación, Tecnología, Artes y Música para 7° básico a II° medio.

A las 14:33 Hrs. se incorporan a la sesión la señora Alejandra Arratia, Jefa de la UCE y la señora Angélica Guzmán, Coordinadora de la misma división. Además, se reincorpora a la sesión la señora Dussaillant.

La señora Arratia informa que con esta fecha están presentando las mencionadas bases al Consejo y agradece que sean recibidas. A continuación la señora Arratia expone sobre la Visión estratégica de la UCE para el período 2014-2017, especialmente considerando que ya no tienen a su cargo el Simce, recalcando que su rol fundamental es el de desarrollar definiciones curriculares y evaluativas para la formación de personas integrales, capaces de participar y contribuir a la evolución de la sociedad.

Para tal efecto, esperan durante este año implementar una mesa de desarrollo curricular. Se trata de un debate público, conducido por el Mineduc, orientado a definir qué persona

quiere formar el país, para contar con un acuerdo a fines de este año. Esperan también traerlo en consulta al CNED.

Los consejeros señores Weinstein, Montt y Rosso apoyan la iniciativa, destacando la necesidad que tiene el país de contar con dicha definición consensuada.

A continuación, la señora Arratia explica los Lineamientos estratégicos del Plan de acción 2014-2017 de la UCE en cuanto a orientación a los estudiantes, vinculación a la sociedad, calidad, eficiencia y desarrollo de personas y equipos, detallando además los objetivos estratégicos definidos en cada ámbito.

A continuación, la señora Guzmán presenta los elementos centrales de las Bases curriculares de Orientación, Tecnología, Artes y Música para 7° Básico a II medio, ingresadas al Consejo con esta fecha. Al respecto, destaca los siguientes aspectos:

- Adecuación a los Objetivos Generales establecidos en la LGE
- Apuesta por la Calidad en la formulación de los objetivos de aprendizaje
- Aprendizajes terminales definidos para cada año escolar: habilidades, conocimientos y actitudes.
- Los ejes de aprendizaje definidos para Artes Visuales, Música, Orientación y Tecnología.

Finalmente, explican el proceso de validación de las Bases realizado, el que incluyó el aporte del nivel central del Mineduc, de pares externos, de grupos focales en regiones y la consulta pública en línea, lo que permitió realizar un proceso de mejora continua.

A las 15:08 Hrs., se retira de la sesión el Señor Irarrázaval. Continúa presidiendo el señor Guerrero, en calidad de presidente subrogante.

Los consejeros felicitan a las representantes de la UCE por el proceso realizado y las invitan a contar con el CNED como órgano de consulta para iniciativas similares, que les permita contribuir a robustecer las propuestas futuras. También solicitan programar una mejor coordinación en cuanto a los plazos de presentación y evaluación de propuestas, de manera que el Consejo pueda fortalecer dicho proceso, mediante la inclusión de evaluadores extranjeros u otros actores relevantes.

A las 15:18 horas se retiran de la sesión las representantes de la UCE.

6. Centro de Formación Técnica MANPOWER. Visita de verificación integral y evaluación de acciones.

La Secretaria Ejecutiva hizo una descripción de la institución y de su proceso de licenciamiento, incluyendo los principales resultados del proceso de verificación. Indicó que la visita de verificación integral efectuada en noviembre de 2014 al C.F.T. tuvo por

finalidad evaluar el avance del proyecto institucional y, especialmente, conocer cómo la institución ha implementado los cambios que comprometió, observar los niveles de autorregulación que ha ido construyendo y cómo proyecta su desarrollo en el futuro inmediato, con miras a un nuevo pronunciamiento de autonomía a fines de este año, y, evaluar el grado de cumplimiento de las acciones previamente observadas, calificadas como no cumplidas por el Consejo.

Enseguida, la Secretaria Ejecutiva se refirió a los aspectos más relevantes del Informe de la Comisión verificadora, las fortalezas y debilidades detectadas y el análisis del grado de cumplimiento de las acciones dispuestas por el Consejo. Los consejeros revisaron los antecedentes entregados para esta sesión, incluyendo, además de lo antes señalado, el análisis de la situación financiera de la institución.

En especial, el Consejo examinó la evaluación de los siguientes aspectos:

- Acción previamente reiterada: acción C) encomendada por el Consejo en Acuerdo N°067/2013, y observada mediante Oficio N°419/2014, referidas a la planificación académica.

- Seguimiento de la implementación de la acción previamente calificada como cumplida (Acción A), encomendada en Acuerdo N° 067/2013.

- Observaciones al informe realizadas por el CFT y la respuesta de la Comisión a ellas.

Luego de analizados los antecedentes, el Consejo acordó transmitir a la institución de manera muy detallada las observaciones contenidas en la Minuta preparada por la Secretaría Técnica. Asimismo, solicitaron a la Secretaria Ejecutiva analizar la viabilidad de realizar una examinación a la institución, antes del nuevo pronunciamiento sobre la autonomía que deberá efectuar el Consejo, y recabar mayor información respecto de la empleabilidad de los egresados.

7. Varios

a) Beca Nuevo Milenio

Los consejeros revisaron la solicitud de la División de Educación Superior del Mineduc, efectuada mediante Ord. N°06/00018, de 8 de enero de 2015, para que el Consejo informe sobre cada uno de los CFT e IP que se encuentren en sistema de licenciamiento pronunciándose sobre si se recomienda o no eximirlos de la exigencia de encontrarse acreditados, para efectos de ser elegibles para la Beca Nuevo Milenio.

Con tal objeto, los consejeros revisaron los criterios definidos en el año 2014, mediante Acuerdo N°002/2014, para emitir informe favorable sobre dicha Beca, y acordaron ratificarlos para el año 2015. Teniendo presente lo anterior y la Minuta preparada por la

Secretaría Técnica, se acordó emitir informe favorable respecto del IP ProJazz, el CFT Manpower y el IP Chileno Norteamericano.

b) Forum INQAAHE 2015.

La Secretaria Ejecutiva informa de la próxima realización del Forum de INQAAHE, que tendrá lugar entre el 30 de marzo y el 2 de abril del 2015 en Chicago, denominado "*Changing Landscape of Higher Education": New Demands on Quality Assurance*".

Los Consejeros acordaron informar de su disponibilidad para que alguno de ellos asista a este evento, junto con la Secretaria Ejecutiva.

c) Presidente subrogante mes de Febrero.

Considerando el período de vacaciones del Presidente del Consejo durante el mes de febrero y la disponibilidad de los consejeros, se acordaron las siguientes subrogancias para dicho mes: primera semana de febrero, señor Montt, segunda semana de febrero, señor Rosso y tercera semana de febrero, señor Toro.

d) Memoria anual

El consejero señor Weinstein solicita se prepare la Memoria anual del Consejo para el mes de marzo de manera excepcional, de modo que coincida con el término del período de Presidencia del señor Irarrázaval.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:26 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 190 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 21 de enero de 2015, a las 12:30 horas.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Secretaria Ejecutiva

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile



Bases Curriculares
7° Básico a 2° Medio

Unidad de Currículum y Evaluación | **UCE**

Ministerio de Educación



Temas:

- Visión estratégica UCE 2014-2017
- Bases Curriculares 7° básico a 2° medio, para las asignaturas de:
  - Artes Visuales
  - Música
  - Tecnología
  - Orientación
- Proceso de validación



- Visión estratégica UCE 2014-2017

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: VISIÓN DE LA UCE



Desarrollar definiciones curriculares y de evaluación para garantizar la formación de personas integrales, capaces de participar y contribuir activamente a la evolución de la sociedad.

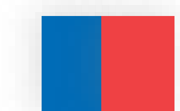
PERSPECTIVA ESTRATÉGICA: MISIÓN DE LA UCE

Interpretar las necesidades y requerimientos de la sociedad al sistema educativo, transformándolos en definiciones curriculares y de evaluación que orienten los aprendizajes de una educación de calidad para todas y todos los chilenos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2014-2017

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ORIENTACION A LOS ESTUDIANTES	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	CALIDAD	EFICIENCIA	DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	1 Promover la equidad del sistema educativo desarrollando definiciones curriculares y evaluativas nacionales.	3 Garantizar que los procesos de desarrollo de las definiciones curriculares sean abiertos a las necesidades y requerimientos de la sociedad al sistema educativo.	5 Garantizar la consistencia, pertinencia e integralidad de las definiciones curriculares y evaluativas, de modo de promover su legitimidad y excelencia.	7 Facilitar la apropiación de las definiciones curriculares y evaluativas a través de una institucionalidad UCE posicionada en el sistema educativo.	9 Desarrollar definiciones curriculares y evaluativas de calidad, con equipos de trabajo diversos y del más alto nivel.
	2 Contribuir al fortalecimiento de la educación pública a través de recursos y estrategias de apoyo al currículum nacional.	4 Promover la inclusión a través de la universalidad del Currículum y de todos los lineamientos y recursos que se generan.	6 Mejorar los aprendizajes de los estudiantes a través del alineamiento de los referentes curriculares y la evaluación tanto nacional como en el aula.	8 Garantizarle al sistema educativo que los planes de acción comprometidos por la UCE se ejecutarán cabalmente.	10 Desarrollar definiciones curriculares y evaluativas en ambientes de trabajo atractivos y motivadores para las personas.



- Bases Curriculares 7° básico a 2° medio, para las asignaturas de:
  - Artes Visuales
  - Música
  - Tecnología
  - Orientación

Breve Fundamentación propuesta curricular

- Adaptación a nuevos Objetivos Generales formulados por la LGE: considerando una formación integral centrada en cuatro grandes finalidades:
  - Convivir con otros
  - Desarrollarse, aprender y seguir aprendiendo
  - Reflexionar, razonar y evaluar
  - Utilizar el conocimiento para actuar en el mundo

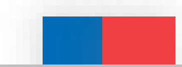
- Apuesta por la calidad en la formulación de los Objetivos de Aprendizaje:
  - Selección de conceptos relevantes y generativos
  - Desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo
  - Relación inter-disciplinaria y con la vida real



Objetivos de Aprendizaje

Aprendizajes terminales esperables para cada año escolar

Habilidades	Conocimientos	Actitudes
Capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad.	Conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. Se contempla como información y como comprensión.	Disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas.

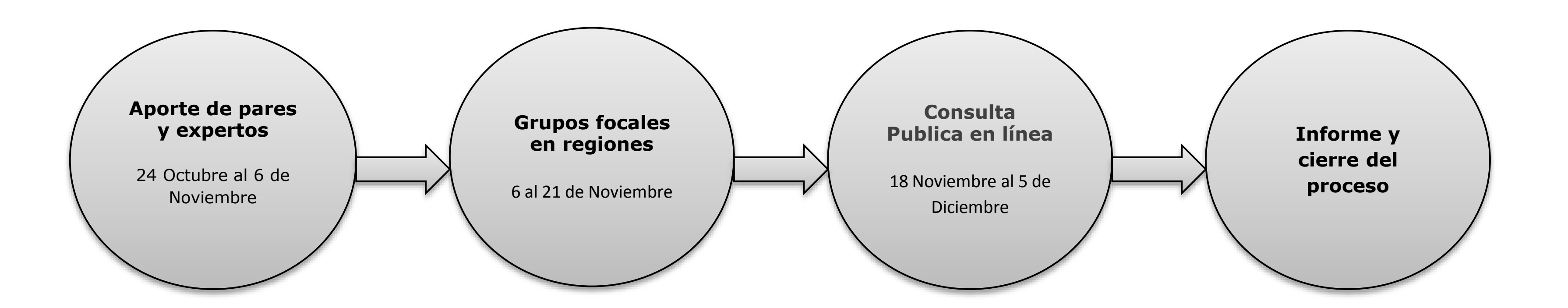


Ejes definidos:

Artes Visuales	Música	Orientación	Tecnología
Expresar y crear visualmente	Escuchar y apreciar	Crecimiento personal	Tecnología, ambiente y sociedad.
Apreciar y responder frente al arte	Interpretar y crear	Bienestar y autocuidado	Resolución de problemas tecnológicos.
	Reflexionar y relacionar	Relaciones interpersonales	Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)
		Pertenencia y participación democrática	
		Gestión y proyección del aprendizaje	



- Proceso de validación



Etapas Consulta pública Bases Curriculares
Artes Visuales – Música –Orientación - Tecnología



Aportes de pares y expertos



- Participantes Mineduc :
  - **Nivel Central** (DEG, CPEIP y áreas especializadas), SEREMIS
- Participantes Externos:
  - Otros organismos gubernamentales
  - Facultades de Educación CRUCH
  - Institutos de Especialidad relacionados a asignaturas
  - Docentes especialistas vinculados a la materia
  - Expertos de las disciplinas



Grupos Focales en Regiones



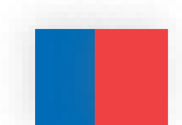
- Contacto y envío previo de información para trabajo y discusión informada
- Trabajo en las 15 regiones del país con equipos Currículum UCE
- 30 Grupos Focales
- Visión urbana y rural en los aportes
- Docentes Especialistas de cada asignatura



Consulta pública en línea



- Abierta a distintos actores de la Comunidad:
  - **Escuelas y liceos:** Profesores disciplina, Profesores de nivel, Profesor jefe y Jefe de UTP, y Orientador.
  - **Facultades de Educación e Instituciones de la disciplina:** Decanos, Directores y Especialistas.
  - **Expertos:** personas reconocidos en la disciplina que no responden necesariamente a la representación institucional particular.
  - **Sistema Administrativo y de apoyo a escuelas:** Sostenedor (representante DAEM o Corporación Municipal o Sostenedor), jefe Técnico sostenedor.
  - **Estudiantes de Educación Superior:** Pedagogía Básica (general) y Media de la disciplina
  - **Familia relacionada con el sistema educativo:** Padres y madres, apoderados; familiares



Consulta pública en línea

Consulta Publica en línea

18 Noviembre al 5 de Diciembre

- **Acciones de difusión:**

  Publicación de banner:

  - Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.
  - Currículum Nacional
  - Currículum en Línea
  - SIMCE, CPEIP, Educar Chile.
  - Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)

  Mas de 1.000.000 de correos y 11.300 llamados telefónicos.

  Publicación en medios de comunicación masivos

  - Radios: BIO-BIO y Cooperativa
  - Diarios: El Mostrador y Publimetro

- **Resultados:**

  36.877 respuestas en plataforma web

  - 25.759 respuestas parciales
  - 11.118 respuestas completas



Muchas gracias

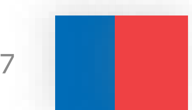
Comentarios, preguntas?



Cronograma Tentativo

2015

- Programas de estudio Ciencias Naturales 7º a 2º medio, Lengua y Literatura 1º y 2º medio, Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1º y 2º medio (Enero).
- Programas de estudio 7º a 2º medio Artes Visuales, Música, Educación Tecnológica y Orientación (abril/mayo).
- Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Bases Curriculares de Educación de Adultos.
- Programas de estudio de 1º a 6º Lengua y Cultura Indígena.
- Propuesta de criterios y orientaciones para el diagnóstico de NEE y de adecuación curricular para Educación Media.
- Estándares de aprendizaje 6º básico (dependiendo de recomendación mesa SIMCE).
- Estándares de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales 4º básico ajustados a las Bases Curriculares (dependiendo de recomendación mesa SIMCE).
- Plan de evaluaciones.
- Propuesta de Decreto Supremo de promoción y calificación.



Cronograma Tentativo

2016

- Bases Curriculares para 3º y 4º medio HC y Artístico, según recomendación de comisión/mesa de política de desarrollo curricular.
- Programas de Estudio Educación Parvularia.
- Programas de estudio Educación de Adultos.
- Estándares Indicativos de Desempeño para Educación Parvularia.
- Estándares de Aprendizaje según recomendación de mesa SIMCE.

2017

- Presentación de programas de estudio para 3º y 4º medio HC y Artístico, según recomendación de comisión/mesa de política de desarrollo curricular.
- Estándares de Aprendizaje según recomendación de mesa SIMCE.